

AÑO 1.959.

Expediente núm.



246427.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

246427

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por veinte años, en España

a favor de

DOMPÉ FARMACEUTICI, S. r. L., de nacionalidad

ITALIANA domiciliado en MILAN (Italia)

calle de Via S. Martino, núm. 12.

por:

TAPON DOSIFICADOR APLICABLE DE MANERA PERMANENTE A BOTELLAS,
FRASCOS O SIMILARES.

Nº 10482

Agente Sr. DE PABLOS.



246427

246427

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INVENCION.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "TAPON DOSIFICADOR APLICABLE DE MANERA
"PERMANENTE A BOTELLAS, FRASCOS O SIMILARES".

=====

A nombre de : DOMPÉ FARMACEUTICI, S. r. L.

Residente en : MILAN (Italia), Via S.Martino, 12.

Nacionalidad : ITALIANA.



La presente invención se refiere a las botellas, frascos y similares que contienen jarabes o, en general, preparados farmacéuticos que tienen que ser tomados en dosis.

Es sabido que en la actualidad las dosis en que tienen
5.- que ser administrados los preparados farmacéuticos, como jarabes, reconstituyentes u otros, son medidas en general por cucharadas grandes o pequeñas.

Es evidente que un primer inconveniente de tal sistema está constituido por el hecho de que, al no ser de un tipo
10.- único las cucharas y cucharillas, la dosificación resulta aproximada.

En segundo lugar, no siempre se puede disponer de una cuchara, por ejemplo durante un viaje, en la oficina o cuando se participa en reuniones o conferencias que duran largo
15.- tiempo.

Un tercer inconveniente está constituido por la posibilidad de que una parte del preparado sea vertida inadvertidamente fuera de la cuchara o cucharilla, dada la muy limitada superficie de estas últimas.

Estos y otros inconvenientes son eliminados por la presente invención gracias a que se provee la botella, frasco u otro recipiente de un tapón dosificador que permite establecer cada vez las dosis sin necesidad de una cuchara u otro útil auxiliar y verter directamente la dosis en un vaso o incluso, en casos extremos, tomar la dosis directamente de la
25.-



246427

botella.

- El tapón dosificador según la invención está caracterizado por el hecho de encontrarse unido de forma permanente a la botella, frasco u otro recipiente, siendo sin embargo susceptible de ser desplazado con respecto a estos últimos adoptando cuando menos dos posiciones distintas con respecto a ellos, y por el hecho de que el tapón contiene en su interior una cámara que tiene el volumen correspondiente a la dosis deseada, susceptible de comunicar a través de adecuados orificios, en una de las dos posiciones, con el interior de la botella, frasco u otro recipiente, y con el exterior en la otra posición, encontrándose interrumpida en la primera posición la comunicación con el exterior, y en la segunda posición la comunicación con el interior de la botella, frasco o similar.

Se comprenderá mejor la invención por la siguiente descripción detallada, dada a mero título de ejemplo y por tanto no limitativo, de una de sus formas de ejecución a la que se refiere el adjunto dibujo, en el cual:

La Fig. 1 es una sección vertical axial del tapón dosificador según la invención, realizada por la línea 1-1 de la Fig. 2, y

La Fig. 2 es una sección en planta realizada según la línea 2-2 de la Fig. 1.

Por dichas figuras se ve que a la boca provista de brida 1 de una botella se encuentra aplicada, con interposición de una guarnición de cierre hermético 2, una primera parte de un tapón dosificador que comprende una pared de fondo 3, una brida 4 y una pared cilíndrica 5. La brida 4 es mantenida

en constante contacto con la brida 1 por medio de un anillo



- metálico 6 remachado en correspondencia de sus dos bordes de modo que se adhiere a las superficies planas opuestas de las dos bridas. La pared 5 presenta un nervio 7 que termina superiormente con un canal 8 en correspondencia del cual la pared 5 está atravesada por un agujero 9. En el fondo 4 están practicados dos agujeros 10, 11, diametralmente opuestos que desembocan en un agujero ensanchado 12 cuya pared cilíndrica 13 constituye la comunicación interior del tapón con la boca de la botella. En la cavidad constituida por la pared cilíndrica 5 se encuentra insertada la segunda parte del tapón dosificador, que comprende una cámara cilíndrica 14 delimitada por un fondo 15, por una pared cilíndrica 16 y por una pared de cabeza 17 que constituye la parte por donde se sujeta el tapón y que preferiblemente estará estriada. En el fondo 15 están practicados dos agujeros diametralmente opuestos 18, 19, adecuados para ser llevados a coincidir con los agujeros 10, 11 existentes en el fondo 3 de la parte fija del tapón, y en la pared cilíndrica 14 está practicado un agujero 20 susceptible de ser llevado a coincidir con el agujero 9 existente en la pared cilíndrica 5 de la parte fija. En dicha pared cilíndrica 5 está practicada una acanaladura anular 21 que se extiende por cerca de un arco de 90° y de la pared cilíndrica 16 sobresale un resalto 22 que encaja en la acanaladura 21.
- 80.- En correspondencia del nervio 7, el anillo 6 presenta una entalladura 23 para el paso del nervio mismo.
- El funcionamiento del tapón dosificador que se ha descrito es el siguiente:
- Normalmente, la parte superior del tapón se encuentra en una posición tal con respecto a la parte inferior que los agu-



959

246427

- jeros 18, 19 están desplazados con respecto a los agujeros 10, 11, por lo cual no hay comunicación entre la cámara 14 y el interior de la botella. Dicha posición corresponde a la posición del resalto 22 de la pared 16 en la cual éste se encuentra en contacto con el tope de la acanaladura 21 en la parte inferior de la Fig. 1. Queriendo preparar una dosis del contenido de la botella, se hace girar la parte superior del tapón en el sentido de las manecillas del reloj hacia la posición en la que los agujeros 18 y 19 coinciden con los agujeros 10, 11. En tal posición, el resalto 22 se encuentra en contacto con el tope 25 de la acanaladura 21, en la parte superior de la Fig. 2, y el agujero 20 está desplazado con respecto al agujero 9, de modo que no hay comunicación entre la cámara 14 y el exterior. Se inclina entonces la botella haciendo pasar una dosis de contenido en la cámara 14 y, manteniendo inclinada la botella, se hace girar la parte superior del tapón en sentido contrario al de la rotación anterior hasta interrumpir la comunicación entre los agujeros 18, 19 y los agujeros 10, 11 y establecer la comunicación entre los agujeros 20 y 9. En dicha posición, el resalto 22 se encuentra nuevamente en contacto con el tope 24 de la acanaladura 21. El contenido de la cámara 14 podrá ser vertido en un vaso u otro recipiente.

Queriendo, puede proveerse el tapón de un dispositivo de disparo que fije una posición intermedia entre las dos anteriormente descritas, y ello para poner el tapón, cuando no se usa, en una posición en la que se encuentra interrumpida la comunicación de la cámara 14 tanto con el interior de la botella como con el exterior.

En general, aun cuando se ha descrito detalladamente



una sola forma de ejecución, es evidente que pueden introducirse en ella numerosas variantes y modificaciones sin rebasar por ello el alcance de la invención misma. Así, por ejemplo, el movimiento del tapón, en lugar de giratorio, podría ser de traslación. Además, el tapón podría estar hecho de modo que permitiera establecer dosis distintas estando graduado para tales dosis.

120.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle sin que por ello se altere la esencia del invento.

N O T A.-

130.- Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España por veinte años, son los siguientes:

135.- 1.º.- Tapón dosificador aplicable de manera permanente a botellas, frascos o similares, caracterizado por el hecho de estar aplicado de manera permanente a la botella, frasco u otro recipiente, siendo susceptible de ser desplazado, sin embargo, con respecto a este último adoptando cuando menos dos posiciones distintas con respecto a él, y por el hecho de comprender el tapón en su interior una cámara cuyo volumen corresponde a la dosis deseada y susceptible de comunicar a través de convenientes orificios, en una de las dos posiciones, con el interior de la botella, frasco u otro recipiente, mientras que en la otra posición comunicación con el exterior, impidiéndose la comunicación con el exterior en la primera posición, mientras que en la segunda posición queda impedida la comuni-



145.- cación con el interior de la botella, frasco o similar.

2^a.- Tapón dosificador según punto 1^a, caracterizado por el hecho de estar constituido por dos partes, una de las cuales está unida a la botella, frasco o similar, mientras que la otra contiene la cámara de dosificación y está montada mó-

150.- vil con respecto a la primera parte mencionada, estando provistas las dos partes de orificios adecuados para ser llevados a una posición de coincidencia o de no coincidencia recíproca.

3^a.- Tapón dosificador según punto 2^a, caracterizado por

155.- el hecho de que la segunda parte puede girar con respecto a la primera.

4^a.- Tapón dosificador según punto 3^a, caracterizado por el hecho de que la primera parte comprende una pared de fondo que cierra la boca de la botella, frasco o similar, y una pa-

160.- red lateral cilíndrica, estando previstos en la pared de fondo uno o más agujeros y en la pared cilíndrica un agujero, teniendo la segunda parte la cámara de dosificación delimitada por una pared de fondo que se encuentra en contacto con la pared de fondo de la primera parte, una pared lateral cilíndrica

165.- concéntrica de la pared lateral cilíndrica de la primera parte y esencialmente en contacto con ella, interiormente con respecto a ella, y una parte de sujeción para hacer girar la parte giratoria, estando previstos en la pared de fondo de la segunda parte uno o más agujeros a la misma distancia del eje

170.- del tapón que los agujeros del fondo de la primera parte y, en la pared lateral cilíndrica de la segunda parte, un agujero al mismo nivel que el agujero existente en la pared cilíndrica de la primera parte.

5^a.- Tapón dosificador según una de las anteriores puntos,

246427



1959

175.- caracterizado por el hecho de estar provisto de topes para el movimiento del tapón entre dos posiciones preestablecidas.

6^a.- Tapón dosificador según puntos 4^a y 5^a, caracterizado por el hecho de que los topes están constituidos por dos resal-
tos existentes en los extremos de una acanaladura arqueada

180.- practicada en la pared cilíndrica de una de las dos partes, ade-
cuados para cooperar con un resalto que sobresale de la pared
cilíndrica de la otra parte y que encaja en la mencionada aca-
naladura.

7^a.- Tapón dosificador según punto 4^a, caracterizado por el
185.- hecho de que la primera parte presenta una brida y está provisto
un anillo o similar que una la brida con el borde provisto de
brida de la boca de la botella aplicándose sobre ambas bridas.

8^a.- "TAPON DOSIFICADOR APLICABLE DE MANERA PERMANENTE A
BOTELLAS, FRASCOS O SIMILARES", todo tal y conforme se describe

190.- en la presente memoria, la cual consta de 191 líneas y a título
de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid, 9 ENE. 1959

DOMPÉ FARMACEUTICI, S. r. l.

F. I.

246427



Fig. 1

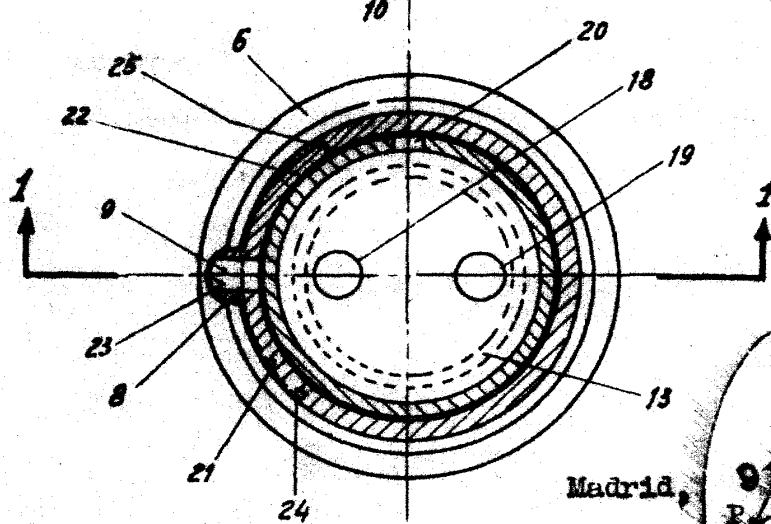
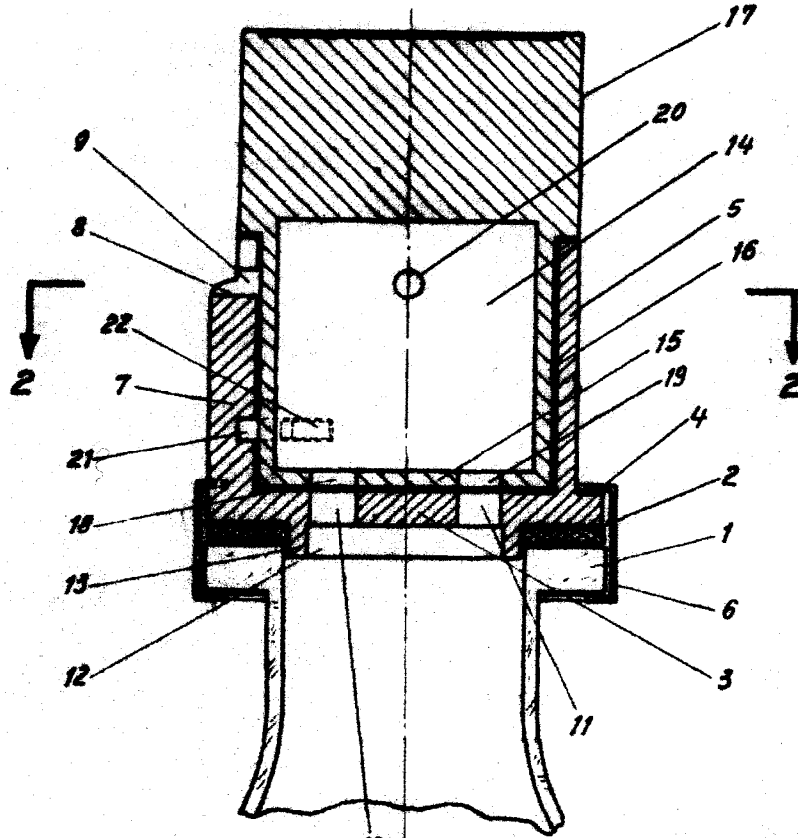


Fig. 2

Madrid,

9 DE 1959

